

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ECOZONE INMOBILIARIA S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2.019

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las once horas del día veinte y seis de Abril del año dos mil diez y nueve, se reúnen los Accionistas de la Compañía ECOZONE INMOBILIARIA S.A., en su oficina ubicada en la Ciudad de Guayaquil, Cda.28 de Mayo entre las Calles Naranjos y Toronjas No.50, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. José Luis Bermúdez Sotomayor por sus propios derechos como propietario de 400 acciones y Sr, Félix Xavier Merino Morocho por sus propios derechos como propietario de 400 acciones.

Todas las Acciones ordinarias y nominativas cada una por valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente Ad Hoc de la Sesión actúa el Sr. Félix Xavier Merino Morocho y actúa como Secretario de la Junta el Ing.Com. Marco Antonio Cevallos Vargas, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Se declara instalada la Junta de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art.239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por Secretaría se forme la lista de los Asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que a su vez es el suscrito, por lo que goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art.238 de la Ley de Compañías, les permite a los Accionistas a constituirse y celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente existe la misma unanimidad en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto que conforma el orden del día:

Punto uno: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el Ejercicio Económico del año 2.018.

Punto dos: Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2.018.

Los Accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración

Acto seguido se pasa a tratar el Punto Uno, esto es Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el Ejercicio Económico del año 2.018*, por lo que toma la palabra el Sr Félix Xavier Merino Morocho, Presidente de la Junta, quien procede a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los Accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocidos y aprobados los informes del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2.018.

Finalmente se pasa a tratar el punto dos: esto es " Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2.018", por lo que toma la palabra el Ing. Com. Marco Antonio Cevallos Vargas, Secretario de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a los Accionistas un Ejemplar del Juego de Estados

Financieros del ejercicio del año 2018 por lo que solicita se pronuncien al respecto ante lo cual toma la palabra el Accionista Sr. Felix Xavier Merino Morocho, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado el Juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018 para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art.20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin observación, se levanta la sesión a las once horas y cuarenta minutos

Cartifico Fiel Copia del Original,



Ing.Com. Marco Antonio Cevallos Vargas

Secretario Ad-Hoc Junta de Accionistas
ECOZONE INMOBILIARIA S.A. CC.FILE